



Fundaci3n dirigida por Jos3 Ancalao y la diputada Ericka 3?anco es acusada de no rendir millonarios fondos al Ministerio de Cultura

**Descripci3n**

*default watermark*



La Fundaci3n Pelontxaro, de la cual era parte la parlamentaria junto al hermano del controvertido ex candidato presidencial, Diego Ancalao 2en presi3n preventiva por el caso Convenios2, deb2a rendir en 2022 los recursos asignados por casi \$15 millones. Sin embargo, El L2bero dio a conocer que consultada Transparencia respecto al tema, esto a2n no ocurre.

En 2021, la entonces candidata a constituyente, Ericka Áncoco, formaba parte de la Fundación Academia Intercultural Pelontxaro, organización en la cual era secretaria y que postulaba a diversas iniciativas de tipo cultural y social en reparticiones públicas en varias regiones del país.

El proyecto "Ritmos de la tierra" fue una de estas propuestas, el que fue aprobado por el Ministerio de las Culturas y las Artes, otorgándole a la Fundación Academia Intercultural Pelontxaro, desde el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, la suma de \$14.962.327. No obstante, según indica el medio El Líbero, no existe claridad de la ejecución del proyecto y la obligatoria rendición de recursos no se habría realizado, como fue informado a través de Transparencia.

El monto de casi \$15 millones, según los antecedentes de la postulación, tenía como período de ejecución entre el 5 de abril de 2021 y 28 de febrero de 2022. El proyecto contemplaba, la realización de una serie de TV documental de 5 capítulos (de 25 minutos cada uno) en torno a la música de los pueblos originarios del norte de Chile: diaguitas, collas, atacameños, aymaras y quechuas. El mismo documento señala que casi \$11 millones se destinarían para gastos de recurso humano, con seis personas con remuneraciones que iban desde \$1 millón hasta \$2.5 millones; mientras que los dineros restantes, por una cifra de no más de \$4 millones, estaban destinados a gastos operacionales.

El 11 de abril de 2022 era la fecha límite para el informe final del proyecto, lo que se prorrogó hasta octubre del mismo año, considerando las flexibilidades otorgadas en el contexto de la pandemia. Pese a lo anterior, no se entregaron los antecedentes requeridos. El proyecto folio 600678, del responsable Fundación Academia Intercultural Pelontxaro debía rendirse con fecha 10 de octubre de 2022, de conformidad a prórroga automática, lo que no aconteció. Posteriormente, con fecha 09 de enero de 2023 se recibió carta del responsable del proyecto, que solicitaba a esta Secretaría Regional Ministerial la aceptación de gastos fuera de plazo o extemporáneos, cuya respuesta negativa se remitió a través de Carta N° 07, de 22 de enero de 2024, informó el Ministerio de las Culturas y las Artes.

## La fundación

La Fundación, cuya directiva estaba vinculada a los líderes de Revolución Democrática, tenía como responsable del proyecto a José Ancalao Gavilán, hermano del controvertido ex candidato presidencial, Diego Ancalao, este último en prisión preventiva por el caso Convenios en la Región de Los Lagos al ser imputado por los delitos de lavado de activos, fraude y estafa al Fisco, delitos asociados a la Corporación Kimún. José Ancalao, ha declarado que defiende la inocencia de su hermano: "Aquí las razones políticas son llevar al paredón a una persona inocente para salvar a otro", señaló en entrevista en Vírtice TV.

Varios meses después de la fecha en que debía comenzar la ejecución del proyecto, Pelontxaro realizó la tramitación de cambio de directiva. Áncoco, paralelamente, como candidata a constituyente por Apruebo Dignidad, desde Federación Regionalista Verde Social, obtuvo una aplastante derrota en las urnas al ser la última en votación de entre los 25 candidatos del distrito 23, con el 1.3 % de los votos (2.156).

Una nueva directiva tomó el control de la Fundación a mediados del año 2021, siempre con José Ancalao a la cabeza, esta vez sin Ericka Áncoco, e incorporándose como tesorero Eduardo Áncoco Antinao, estructura que rige hasta hoy. Un par de meses más tarde, se confirmó la intención de

¿Anco ¿?esta vez desde RD¿? de ser candidata a diputada.

Desde lo político, en tanto, José Ancalao presidió igualmente, hasta mediados de 2022, el Frente Mapuche de Revolución Democrática. Medios consignan que se apartó de la instancia por presiones tras críticas al gobierno del presidente Boric, respecto de las medidas asociadas a La Araucanía. Otros, en tanto, hablan de una relación debilitada desde 2019, cuando voces del partido habrían denunciado internamente irregularidades en toma de firmas para constituir Revolución Democrática en La Araucanía, firmas que además le permitieron ser candidata a diputada y hoy ostentar el cargo a ¿Anco.

Si bien no existen pruebas formales respecto de lo anterior, los hermanos Ancalao han sido protagonistas de delitos de similar envergadura. En 2014, por ejemplo, ya habrían sido formalizados por presunta falsificación y uso malicioso de documento público en un caso de una propiedad en Gorbea, cuya víctima correspondía a la madre de uno de los fallecidos de la tragedia de Juan Fernández.

Mientras que, en 2011, la ONG de los hermanos Ancalao, Idear, fue denunciada por la comunidad mapuche Ramón Coyán ante Conadi, por no cumplir con un programa de capacitaciones que se estaba ejecutando en el territorio. En la oportunidad, se constató que informes de avance presentados contenían diferentes firmas realizadas por una única persona.

## Categoría

1. Actualidad
2. Economía y negocios

## Etiquetas

1. Ancalao
2. Araucanía
3. boric
4. candidatos
5. diputada
6. directiva
7. fraude
8. mapuche
9. ¿Anco
10. regionalista verde
11. Revolución Democrática

## Fecha de creación

domingo, 4 febrero, 2024 a las 18:11

## Autor

editor